

GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR  
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA  
Y MIGRACIÓN

Nº Int: 4909670

OTORGA PERMISO DE PERMANENCIA  
DEFINITIVA EN EL PAÍS.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 111265

SANTIAGO, 23 de Septiembre de 2014

**TOTALMENTE TRAMITADO**

MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA  
DEPTO. EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN

26 SEP 2014

VISTO : estos antecedentes; lo solicitado por los extranjeros que se individualizan en la parte dispositiva de la presente Resolución, y lo informado a su respecto por la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional.

TENIENDO PRESENTE : a) Que los solicitantes cumplen con los requisitos contemplados en los artículos 42 de la Ley de Extranjería y 82 inciso primero de su Reglamento; b) La atribución del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para pronunciarse respecto de las solicitudes de Permiso de Permanencia Definitiva que se presenten por los extranjeros residentes de acuerdo con lo establecido en los artículos 13 y 41 inciso 2º del D.L. N° 1094 de 1975; c) la facultad delegada por Resolución Exenta 44192 del 27-07-2009 del Ministerio del Interior; y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 13, 80 y 81 del Reglamento de Extranjería aprobado por D.S. 597 de 1984; artículo 8 del D.S. 296 de 1995, ambos de este Ministerio, y la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

- 1) OTÓRGASE Permiso de Permanencia Definitiva en el país a:
  1. Don Eduard David COLLADO REYES RUN: 24.068.212-5
  2. Doña Betty Yolanda LOPEZ SANCHEZ RUN: 24.032.632-9
  3. Doña Erica CAHUAZA HUANCHO RUN: 23.975.830-4
  4. Don Billy Frank RAMIREZ CAHUAZA RUN: 24.019.250-0
  5. Don Brayan Stiven LANDAZURY CASTRO RUN: 24.271.471-7
  6. Doña Luz Dary LANDAZURY CASTRO RUN: 24.016.735-2
  7. Don Reninger ARCE RENGIFO RUN: 24.040.916-K
  8. Doña Deysi Franchesca GARCIA REYNA RUN: 24.004.588-5
  9. Don Odimio MOSQUERA RUN: 24.068.185-4
  10. Doña Fany Margot DESPOSORIO DESPOSORIO DE PULIDO RUN: 24.064.117-8
  11. Doña Xiomara CHOTA SILVA RUN: 24.149.860-3
  12. Doña Khyara Naomi MAGUIÑA CHOTA RUN: 24.149.816-6
- 2) COMUNÍQUESE a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional para su conocimiento y fines consiguientes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
ORDEN DEL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR"



RODRIGO SANDOVAL DUCOING  
Jefe Departamento Extranjería y Migración